



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
VACUNACIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES EN PERROS Y GATOS A BAJO COSTO				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE CÉDULA:	DCYUMCYBA-S06	
Administrar vacunas contra las enfermedades más comunes en caninos y felinos con el objetivo que cuenten con esquema de vacunación completo (cachorro/adulto) y tengan acceso a información oportuna de medicina preventiva.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CAPÍTULO SEXTO BIS DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL. Artículo 124 Bis.- En cada municipio se establecerá una Unidad de Control y Bienestar Animal, la cual tendrá las siguientes funciones: VII. Desarrollar y aplicar programas de esterilización permanente de perros y gatos de compañía y en situación de calle; VIII. Promoción de la educación y cultura de la convivencia responsable de los animales de compañía; IX. De vacunación y esterilización; X. De difusión, promoción y fomento de adopción de animales; XI. Capacitación para la promoción del bienestar animal; XII. Control poblacional de perros y gatos en situación de calle; por medio de la esterilización.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Cartilla de Vacunación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando tengan en su posesión mascotas que no se encuentren vacunadas sean cachorros o adultos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1. Acudir a la oficina de la Unidad Municipal de Control y Bienestar		SI	NO	
2. Identificación oficial		SI	SI	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS				
COSTO:	\$200	Fundamento Jurídico: Ley Orgánica Municipal del Estado de México - Artículo 124 Bis.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se podrá brindar el servicio a población de otros municipios				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL		UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MVZ. MALENY REBOLLAR ZAMORANO		
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	NO. 6
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SOYANIQUEL PAN DE JUÁREZ	
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES: 09:00 am- 18:00 hrs (DÍAS HÁBILES)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
761	735-31-25 735-31-26	N/A	N/A	unidadmunicipaldecontrol2527@soyaniquilpan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de qué edad puedo traer a mi mascota?
RESPUESTA:	Mascotas de todas las edades
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	Es un servicio a bajo costo el cuál dependerá del precio brindado por el proveedor.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son las enfermedades contra las que se van a vacunar?
RESPUESTA:	• Distemper canino • Parvovirus canino • Parainfluenza • Leptospira • Adenovirus • Coronavirus

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

MVZ. MALENY REBOLLAR ZAMORANO
UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y
BIENESTAR ANIMAL

VISTO BUENO:

MVZ. MISSAEL GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECCIÓN DEL CAMPO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

29/ENERO/25

